

Buenos Aires, a veintinueve de diciembre de mil novecen-
 tos cuarenta y tres, reunidos en sala de sesiones el Sr. Pre-
 sidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doc-
 tor don Roberto Repetto y los señores ministros docto-
 res don Antonio Lopez, don Luis Surrar, don
 Benito A. Lujan Archuleta y don Francisco Ramos
 Mejia, acordaron designar para atender el
 servicio de los dos juzgados Letrados de la Cámara
 Central, con asiento en Santa Rosa, durante el
 período de ausencia forzosa, al señor juez doc-
 tor Agustín Luis Martínez, con el Secretario o
 Secretario fue indifferente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron orde-
 nado se publicase y registrase en el libro
 correspondiente, for ante mí de Proctor y fe.

Roberto Repetto

[Signature]

Luis Surrar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- - -

[Signature]